



AÑO XIII

NÚM. 231

## LA CASA JAUREGUI, DE VERGARA

Memoria redactada por encargo de la Corporación oficial *Sociedad de Arquitectos de Guipúzcoa*, y que sirve de base á su solicitud para que el Gobierno declare Monumento Arquitectónico Artístico al mencionado edificio.

Es un motivo de satisfacción para los que suscriben, el escribir este pequeño estudio, á modo de ensayo, sobre la casa llamada de Jauregui, en Vergara, manifestando sus características é importancia, y dando así cumplimiento al encargo de nuestra Sociedad, acordado en la Junta general ordinaria del 12 de Abril pasado. Con dicho acuerdo da palpable muestra de su interés por los antiguos monumentos, cuya conservación ¡ocioso es el decirlo! somos los más obligados á mantener y cuidar. Estos monumentos, aparte de su importancia como elementos artísticos del conjunto de un pueblo, nos señalan los pasos de nuestros compañeros de antaño por estas tierras guipuzcoanas, y si es cierto que sus obras no fueron de monumentalidad excepcional, tienen

algunas de ellas tal significación que nos obligan á cuidarlas, evitando que la acción de los años, y á veces hasta una mano profana, las desvirtúe, haciendo desaparecer verdaderos documentos de la historia de la arquitectura en el País Vasco.

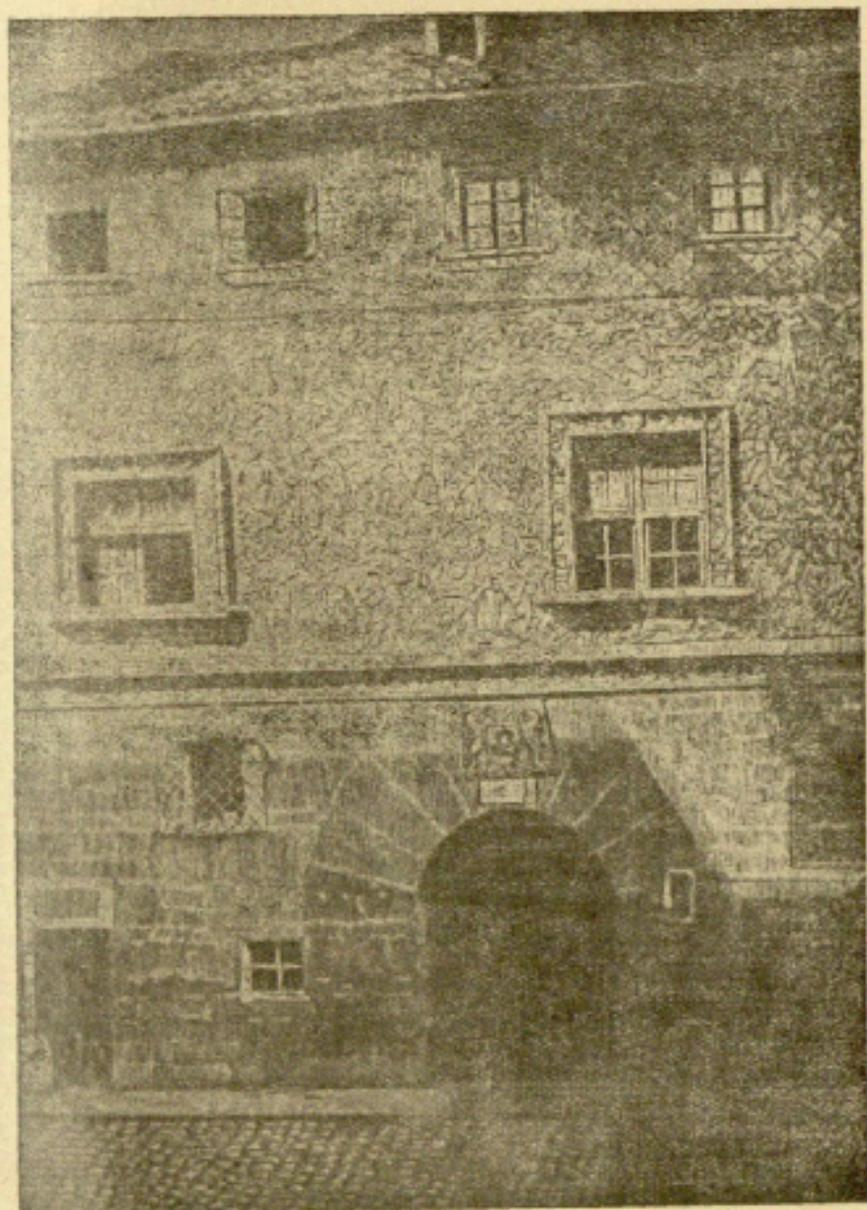
Es tan constante y abrumadora la influencia de la tradición en nuestra carrera, que aun los espíritus más libres se hallan encadenados á ella; de ahí la importancia de defender los edificios que con cierto carácter artístico han llegado á nuestros días, manifestándonos con los problemas constructivos, decorativos y ornamentales en ellos resueltos, una pauta á seguir sin apartarnos del carácter especial de la construcción guipuzcoana.

Muy en su punto estaría aquí el hacer un elogio de los pequeños monumentos olvidados frecuentemente en callejuelas y plazoletas apartadas, sin que, por su pequeñez material, nadie se fije en ellos; bien sabe nuestra Sociedad que no es preciso una gran fábrica para que el sello de lo artístico se manifieste. Dejando estas disquisiciones para no alargar esta Memoria, vamos á tratar del objeto único de nuestro estudio.

Se halla la casa de Jauregui situada en la villa de Vergara, haciendo esquina á la plaza de San Martín de Aguirre y á la calle de Vidacruzeta; es actualmente de cuatro pisos, y tiene en planta baja unos locales habilitados para oficinas, y otros para una tienda. De todo este edificio, muy poco en extensión es lo interesante; un esgrafiado (?), mejor llamado bajo-relieve en este ejemplar, de 11,35 metros por 4,15 metros, ejecutado en la fachada de la calle de Vidacruzeta.

Antes de describir el bajo-relieve quisiéramos, valiéndonos de un grabado de la obra de Mañé y Flaquer, titulada *El Oasis ó viaje al País de los Fueros*, dar una idea del aspecto que presentaba la casa de Jauregui antes de las grandes reformas que sufrió á fines del pasado siglo XIX; en dicho grabado se ve la proporción que tenía con sus dos pisos esgrafiados y la parte basamental de piedra con dos ventanas enrejadas y enorme portalón blasonado.

De las tres fajas en que podemos suponer dividida esta



CASA DE JAUREGUI  
ANTES DE LA REFORMA EJECUTADA A FINES DEL SIGLO XIX

fachada, una sola es la que se conserva en el primitivo estado: la ornamentada con el esgrafiado ó relieve historial. La parte basamental ha perdido todo su encanto, porque desaparecieron la entrada de medio punto y los dos huecos con las clásicas rejas, tan empleadas en esta época; afortunadamente conserva el escudo nobiliario de la clave, sostenido por dos grifos, y del que hablaremos más adelante.

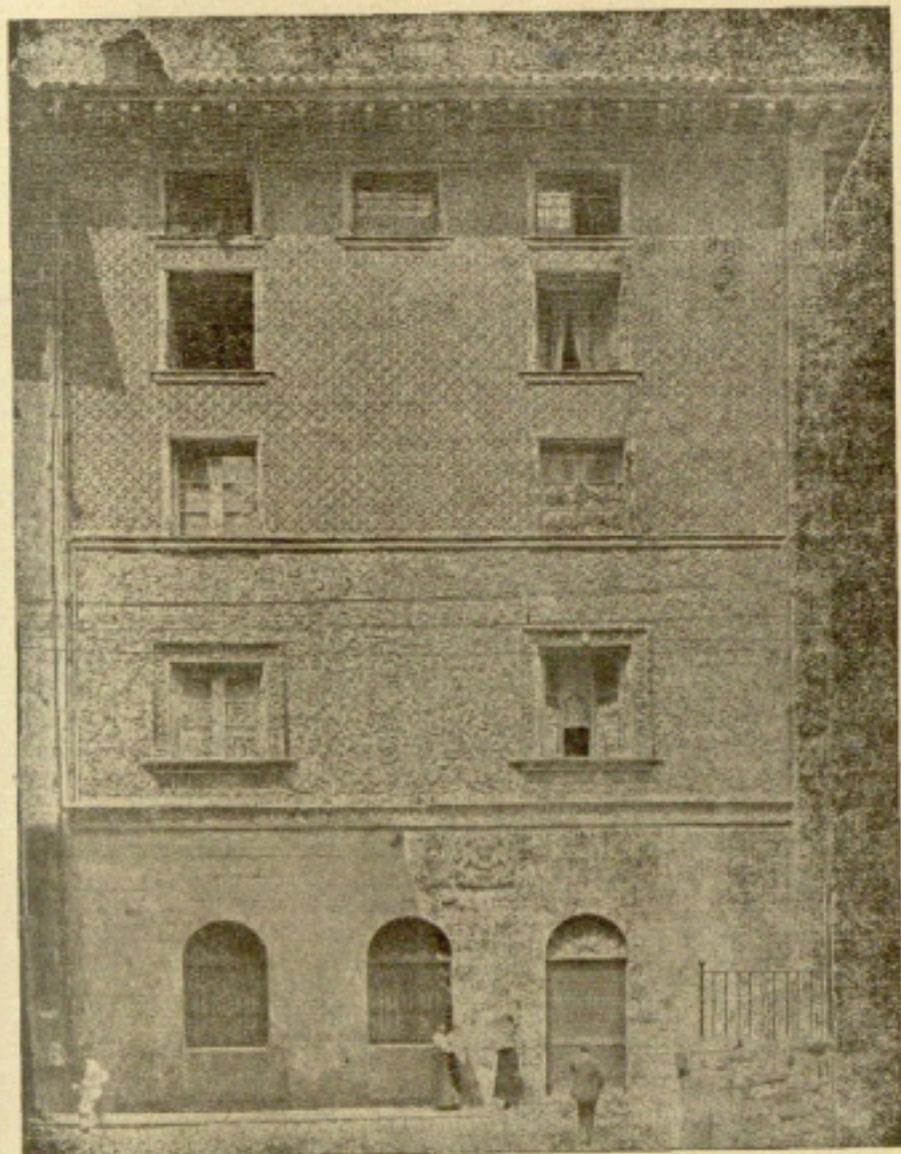
La última faja, correspondiente al segundo piso, varió también desgraciadamente: los cuatro huecos que tenía se redujeron á dos, y el esgrafiado fué hecho todo él de nuevo, corriéndolo á los dos pisos que se le aumentaron.

Parece ser que el motivo del primitivo esgrafiado era de círculos tangentes, tema muy empleado en Segovia por el siglo XV, y de los que hay algún ejemplar en esta provincia.

Si hacemos caso omiso de la ornamentación en esta fachada primitiva, y nos fijamos únicamente en la distribución de los huecos, veremos sigue el mismo tipo conocido de una puerta enorme de medio punto, con una ó dos ventanas enrejadas en planta baja, dos ventanas grandes adinteladas en planta principal, y cuatro más pequeñas en el último piso, también adinteladas. Los materiales empleados son la sillería en el muro basamental y la mampostería en el resto de la fachada; es el mismo tipo que adoptó el arquitecto de la casa de Zuola en Azpeitia á fines del siglo XV (no olvidemos que en fecha más reciente se hicieron en esta casa de Zuola obras de reforma, como la puerta, rasgado de ventanas, etc.), sustituyendo la mampostería de los últimos pisos por el ladrillo aparejado al modo mudejar.

El notable bajo-relieve que ha llegado intacto á nuestros días, cubre la fachada correspondiente al piso principal y representa una cacería presidida por catorce reyes con sus coronas y cetros, envueltos en follaje y dispuestos en forma que recuerda al místico árbol de Jesse de la genealogía de la Virgen.

En la parte alta aparecen unos animales (ciervos, grifos, pájaros, etc.), tratados de un modo algo oriental, y mezclados con ellos se ven pajes, guerreros y monjes en escenas de caza y entretenimiento. Encima de una de las ventanas se



CASA DE JAUREGUI. ESTADO ACTUAL

contempla la muerte de un jabalí por sendas lanzas que manejan un fraile y un guerrero, y sobre la otra ventana un ojeador hace sonar una descomunal trompa de caza.

Del ambiente religioso en que vivía su dueño ó artista autor de la obra, dan idea los cuatro símbolos (toro, ángel, águila y león) de los evangelistas, modelados debajo del antepecho de la ventana de la izquierda.

El asunto es, á nuestro entender, una representación alegórica de los ideales predominantes en aquellos tiempos de fines de la Edad Media: la idea religiosa por los símbolos de los evangelistas, y el carácter caballeresco y aventurero por las escenas\*de montería presididas por los monarcas.

Prescindiendo del origen del esgrafiado, que algunos notables escritores lo ven en el resalto de yeso que aparece en la unión de los mampuestos; del abolengo mahometano que indica el ornamentar un muro totalmente sin hacer distinción entre los elementos tan diversos que forman una construcción, y dejando también á un lado los antecedentes del dibujo, que estudiaremos más adelante, de este relieve vergarés, vemos que á su autor eran familiares las casas segovianas. El desaparecido esgrafiado del segundo piso dibujado con círculos tangentes lo abona, pero ¿pudo encontrar entre estas casas alguna que le sirviera de modelo para el relieve historiado? No parece probable. En las que quedan de fines del XV ó principios del XVI (Casa del Conde de Alpuente, de la reina doña Juana....) no aparecen las figuras humanas adornando sus fachadas; es mucho más tarde, hacia el siglo XVIII, en pleno barroco, cuando las dibujan, como en la casa llamada de la Tierra.

En Alemania podemos encontrar antecedentes de esta composición complicada; en vidrieras, sillerías de coro (Ulm) y retablos de este país no es difícil encontrar temas parecidos. La técnica con que está trabajada es gótica, florida afiligranada, también de marcado carácter germánico. Aun en la misma ciudad de Burgos, en la capilla de Santa Ana de la maravillosa catedral, se ven unas esculturas de los ascendientes de la Virgen formando el genealógico árbol, que no es aventurado señalarlos como semejantes á los per-

sonajes de que tratamos, y sabido es el influjo de las colonias que en la catedral burgalesa se respira.

De la afición germana á dibujar complicados árboles de genealogía nos da fe la magnífica obra editada en el año 1493 en Nuremberg, titulada *Libro de las Crónicas con figuras é imágenes desde el principio del Mundo*, escrita por el médico Schœdel, editada por A. Goberger y que guarda entre los incunables de su biblioteca la Universidad de Salamanca.

En sus páginas grabó Goberger multitud de genealogías de personajes bíblicos, de reyes y de emperadores de todos los países, dibujados á la manera gótica, con vestiduras y atributos iguales á los del relieve de Jauregui; este afán de componer genealogías en los fines del XV, época en que como más adelante veremos se edificó la casa de que tratamos, nos explica su aparición en la villa guipuzcoana. También fué muy usado por estos remotos años el tema de las cacerías, sobre todo en los tapices, y algún escritor ha hecho notar la influencia del arte persa en los artistas que los trabajaban. En este bajo-relieve compuesto á modo de tapiz, se ve dicha influencia oriental en los animales; el grifo de la parte alta no puede estar tratado de más artística manera en la fauna del arte de oriente; en muchas arquetas y trabajos hispano-arábigos se encuentran similares suyos.

La ejecución fué por medio de un molde; se observa que faltó fachada para vaciar el relieve completo y tuvieron que dejar aparecer en la esquina de la izquierda dos brazos con cetro, correspondientes á una pareja de reyes, compañeros de los catorce restantes, que no tuvieron espacio para sus cuerpos. ¿Se aprovecharía este molde, tan costoso, en alguna otra edificación? No tenemos noticia de ello; es este bajo-relieve único en las Provincias Vascongadas, y creemos en el resto de España, y puede considerársele como un incunable. Su importancia como ejemplar de ornamentación es capital para la historia de la arquitectura, y representa para Guipúzcoa el grado de desorientación á que llegó la arquitectura en las postrimerías del siglo XV.

¿Podría explicarse esta construcción, aunque sea explicación muy socorrida, por el paso por tierras segovianas de su fundador, quien se entusiasmó con los palacios esgrafiados, orgullo de la ciudad castellana, ó fué un artista caprichoso con imaginación germana quien señaló su ruta por Vergara con el admirable trabajo? No olvidemos que la aparición del arte mudejar en este país se debe al destierro que en el año 1456 impuso Enrique IV á algunos señores oñacinos y gamboinos, á pueblos fronterizos de los moros, y que á su vuelta mandaron edificar en mudejar, recordando las casas que habían contemplado en los años que duró el castigo.

Acostumbrados los nobles á construir sus viviendas en forma ó tipo de torres más ó menos defensivas, al ordenar la Santa Hermandad su derribo é impedir elevarlas en formas parecidas, se encontraron sin un modelo que seguir, y vino la desorientación arquitectónica de que antes hablábamos. En estos años finales de la Edad Media se levantaron las casas más opuestas en estilo, en disposición y hasta absurdas para este clima; así, en este tiempo edifican en la villa de Azpeitia la casa francamente gótica de Basozabal con distribución en planta á base de patio, la mudejar de Zuola en el mismo pueblo, y esta de Jauregui que en fachada es segoviana y en planta norteña, sin que á nosotros haya llegado noticia de haber poseído ninguno de esos típicos patios que tanto admiran los viajeros inteligentes en las casas segovianas.

El fundador de la casa de Jauregui fué Martín Martínez de Lizarralde, entre los años de 1450 y 1500; así nos lo comunica amablemente el ilustre investigador de las glorias del país, Excmo. señor Marqués de Tola de Gaytán, quien se apoya para su aserto en el Memorial de la casa de Estenaga, capítulo IV, que dice así: «Doña María de Gavía, hija tercera de Garcí López de Gavía y de doña Navarra de Emparan y Loyola, casó con Martín Martínez de Lizarralde, fundador de la casa y torre de Jauregui en Vergara, bien conocida por su calidad, por hacer frontera á la del Concejo», y en el expediente para el ingreso en la Orden Militar de Santiago, de don Diego Tomás de Jauregui-Salazar el

año 1681 cuando habla de «la casa solar de Jauregui en Vergara, sita en la calle del Arrabal, junto al Colegio de la Compañía de Jesús», precisando con esta última cita la casa en tal forma que no hay lugar á confundirla con ninguna otra del mismo nombre.

Apartándonos quizá del objeto de esta Memoria, no queremos dejar de consignar algo de su importancia, llamémosla histórica.

De ella procede el célebre escritor, pintor y poeta, Juan de Jauregui, «descendiente de la casa solar de Jauregui en Vergara», y «natural de Vergara» escribe hablando de este autor el doctor López de Isasti, contemporáneo suyo, en dos capítulos del *Compendio Historial de Guipúzcoa*.

Juan de Jauregui nació en Sevilla, según documentos que presenta don José Jordán de Urries y Azara en la *Biografía y estudio crítico de Jauregui*, pero sus antepasados por la línea paterna nacieron en esta casa, llevando el autor de la Aminta en castellano y del discutido retrato de Cervantes, el apellido de la casa solar vergaresa; en ella vió la luz primera su abuelo Martín Martínez de Jauregui, que casó con doña Catalina de Salinas en la ciudad de Nájera, en donde nació el padre del pintor.

Siguió viviendo en Vergara el hermano de Martín Martínez, llamado el Licenciado Jauregui, que casó con Ana de Salazar, y de este matrimonio proceden una serie de personajes notables para la historia de Vergara, á quienes también conocemos por los buenos oficios del señor Marqués de Tola de Gaytán. Figura entre ellos don Diego de Jauregui-Salazar, nieto del Licenciado; fué procurador general de Vergara en 1593, alcalde ordinario en 1609, é hijodalgo elector en los años 1610, 1612 y 1614. Y figura también don Diego Tomás de Jauregui-Salazar, nieto del anterior; también fué alcalde de Vergara en 1672, regidor en 1676 y 79, Caballero de Santiago, y uno de los cuatro diputados elegidos por su importancia social para hacer los honores en el recibimiento de la reina doña María Luisa de Borbón.

Mucho nos podríamos extender en la genealogía de tan principal familia, pero siendo nuestro único objeto el señalar

la importancia artística del bajo-relieve, prescindiremos de los diversos alcaldes, corregidores, hijosdalgo, etc., que ha albergado en los años transcurridos desde su fundación.

El escudo á que nos referimos al principio y que está labrado en la clave de la desaparecida puerta, es de un solo cuartel, que lleva en el centro un árbol que «debe ser un fresno (lizarra) por haber sido Martín Martínez de Lizarralde fundador de esta casa», según don Juan Carlos de Guerra en su obra de heráldica vasca; el árbol está atravesado por un jabalí, y el escudo sostenido por dos grifos que agarran con sus patas una cadena; en la parte alta lleva una leyenda en caracteres góticos de fines del siglo XV, que dice: «Dóminus adjutor mihi non timebo», lema de marcado carácter religioso, y parecido, por no decir igual y más completo, al de la casa de Usunzola, «Dóminus mihi adjutor».

Sólo nos resta para dar fin á nuestro trabajo, copiar algunos párrafos de los *Comentarios de la pintura* escrito por Felipe de Guevara, el gentil-hombre de Carlos V en los años de 1535. Hablando de la ornamentación de los techos por los antiguos, dice: «hacfan solamente llanos los cenadores de invierno, porque se pudiesen limpiar mejor del humo del fuego y de las candelas. En los cenadores de verano acostumbraban echar (sic) en los techos ornamentos de relieve labrando coronas, compartimientos, al modo que nosotros usamos la yeserfa en los techos de las alcobas, gabinetes y oratorios, y así se puede enmoldar esta composición con la miel de los yeseros».

Más adelante explica la facilidad de los españoles en la labor del estuco «no sólo en llano sino también en relieve por el uso que tenemos de vaciar el yeso, porque los mismos moldes de la miel, con que el yeso se enmolda, nos podrían á cada paso servir para enmoldar la masa y composición del estuco».

Finalmente, nos muestra la composición del estuco diciendo que era «de mármol y cal sutil, más ó menos, como el dueño ó la obra lo demandase».

Este relieve de Jauregui es de estuco, compuesto por piedra pulverizada y cal «más ó menos sutil». Forma en

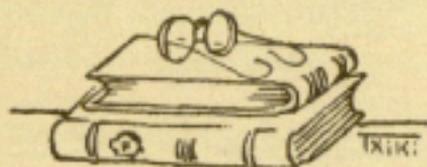
algunos sitios de la composición una delgada lámina de uno ó dos milímetros de espesor, que con la acción de los años va cayendo.

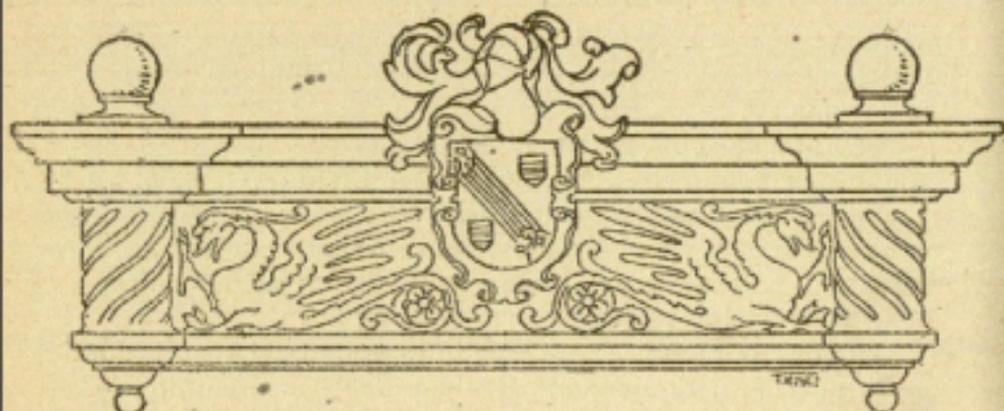
No queremos hacer comentarios sobre la necesidad de cuidar este monumento, propiedad del Conde del Valle; ya el maestro señor Lampérez ha visto su importancia cuando en un discurso suyo, muy interesante, al hablar de los edificios civiles en estos últimos años de la Edad Media, califica á esta casa de Jauregui de «raro ejemplar».

¡Timbre de gloria alcanzaría la Sociedad de Arquitectos de Guipúzcoa, si siguiendo el ejemplo de los más cultos pueblos, consiguiera su conservación como testimonio de las pasadas civilizaciones!

M. GUIBERT.—J. DE IRIZAR.—D. LEIZAU.

Vérgara, Julio de 1922.





VIEJOS TEXTOS DEL IDIOMA

## LOS CANTARES DEL EUSKERA

III

*(Continuación)*

### CANTARES ANECDÓTICOS

Cantar del Conde  
de Estaing.—1779

No responde, como el precedente, al entusiasmo popular por un caudillo vasco querido y respetado de sus paisanos. El Conde de Estaing, almirante y teniente general de los ejércitos franceses, era natural de Ravel, en la Auvernia. Descendía de una familia muy antigua de aquella provincia, y, por haber uno de sus antepasados salvado la vida al rey Felipe Augusto en la batalla de Bouvines, se les había concedido el derecho de llevar en su librea las armas de la Francia. Era hombre muy inmoral, pero tenía el valor propio de un soldado, aunque no el talento necesario para

un general. Fué su éxito mayor el combate naval y toma de la isla de la Granada en las Antillas inglesas, el año 1779, y este episodio singular, y único plausible que conocemos de su vida, es el que, en un raptó de exaltación patriótica, inspiró al buen rector de Baxusarri, la composición poética que insertamos á continuación y en la que se ve una pálida imitación del Canto de Belzuze. Pero ni aún eso merecía su personaje, quien, patriota por cálculo sin dejar de ser cortesano por hábitos y ambición, tornóse al fin revolucionario, y obtuvo de la Revolución por digna recompensa, el que le mandara á la guillotina el año 1794. Comparando ambas canciones, dice oportunamente Mr. Michel: «La chanson du comte d'Estaing est loin de valoir son modèle pour la poesie, pour la allure, pour la netete des pensées et la pureté du langage».

He aquí el texto de la Canción:

## ESTAING JAUN KONTEAREN LAUDORIAK

J. LAÑEGI BASSUSARIKO ERETORAK MOLDATUAK (LAFURTAÑA)

Gure solaseak baitez d'Estaing jaun konteaz  
 Eskadren aintzaindari parerik gabeaz;  
 Efesuma guzian bedi aipatus,  
 Ez bedi gutienik gutaz laudatua.

Zuk geñla-gizonetan, jo d'Estaing noblea!  
 Daramazu, segur da, zuzenki lorea;  
 Etoñkiz zare jausten puruenetarik  
 Fñantzian diren etxe zañfenetarik.

Maiz zure afbasoak dire seinalatu  
 Fñanziako koroa dute sustengatu.  
 Zenbat ere odolak baitzaitzu goratzen,  
 Zure biotzak zaitu obeki bistatzen.

Beñfik zaituela Luis'ek autatu  
 Aintzindaritasunaz, jauna, fagoratu.  
 ¿Zer ez du irabazi zutaz kondatzeaz  
 Bere intfes mifienak zuri fidatzeaz?

¿Zenbat angles untze duzun eskuratu,  
Eman tiroka, sutan ere ondoratu?  
Kaf andirekin zare urez gudukatzen,  
Ffrances bandera duzu oorez betetzen.

Itxasoan bezala zare legofoan  
Supean seinalatzen pfermia denean;  
Guzietan guzia zare guzizkoa  
¡O! ¿Nun kausi beftze bat zu bezalakoa?

• Gpre baztef ufunak tutzu indafztatu,  
Etsayen esknetarik ongi begiratu;  
Ez da ortan guzia; konkesta beftiyak  
Egin izan dituzu pfoqixugariyak.

Gfanada duzu aftu gabaren minean,  
Zeroni zirelarik tfofen aintzinean;  
Zu beaf aal zinen ola ageftzeko  
Anbat alimurekin aftaz jabetzeko.

Ez uzteko Gfanada Ffrancesi aftzerat,  
Biron da leiyatu aren laguntzerat.  
Angles susf uni ¿zef zayo gefztatu?  
Bereak afturik da iges abiatu.

Bironek eman dio usain gfanadari;  
Ausirik ez dio eman ffitu ofi  
Karatxegla zayo naski iduritu,  
Ala ezta baitu d'Estaignek aufkitu.

Anglesak dituzu ikaran saftuak  
Ikusteaz ffrancesak ortaz nausituak.  
Itxasoko efege zloten zirela;  
Egun ikas bezate mintzatzen beftzela.

Geflata untaz dire minki oroituko,  
Bere isla maiteak dituzte galduko;  
Angletefaz beraz ez duk iaften  
Ffrancesak, Repañolak, an badire jausten.

¡O d'Estaing! Efesuma izan da trístatu  
Entzunik zintuztela bi tiroz kòmpatu.  
Orsi zu sendatzeak gaitu konsolatzen,  
Fagore untax dugu zerua laudatzen.

Zure beafa badu, oraino Ffranziak,  
Ni gida mintzo dire ffranzes on guziak,  
*De profundis*'en ofde gure elizetan,  
*Te Deum* da efanen leku guzietan.

Nazione supefa etxai mutiria,  
Ez duk zeren kantatzen aurten biktoria;  
Ffranziako efegek au eskolatuko,  
Eskola-saria duk ongi pagatuko.

La versión castellana de esta canción es como sigue:

## ALABANZAS DEL SEÑOR CONDE DE ESTAING

COMPUESTAS POR J. LARREGUI, RECTOR DE BASSUSSARRI (LABORTANO)

Sea nuestro discurso sobre el señor Conde de Estaing,  
El jefe sin par de las escuadras  
Sea celebrado en todo el Reino  
Y no sea menos alabado por nosotros.

Tú, ¡oh, noble de Estaing! entre los hombres de guerra  
Llevas segura y derechamente la palma;  
Por tu origen descendes de las más puras  
Y antiguas casas que existen en Francia.

Amenudo se han señalado tus antepasados  
Y han sostenido la corona de Francia.  
¡Cuánto en verdad te enaltece la sangre!  
Pero tu corazón te decora aún mejor.

Necesitándote, te eligió Luis,  
Y te favoreció con el mando;  
¿Qué es lo que no ha ganado en contar contigo  
Y en confiarle sus más arduos intereses?

¿Cuántas naves inglesas has apresado  
Y cuántas á tiros y fuego has hundi-do?  
Con grande ardimiento luchas por mar  
Y llenas de honor la bandera francesa.

De igual modo que en el mar eres en tierra,  
Señalado bajo fuego cuando es menester;  
En todas partes todo eres del todo.  
¡Oh! ¿Dónde encontrar otro como tú?

Nuestras lejanas colonias has fortificado,  
Las has guardado bien de manos de enemigos;  
No está en eso todo; nuevas conquistas  
Y provechosas has realizado.

En lo más duro de la noche has tomado Granada,  
Estando tú al frente de las tropas;  
¿Eras acaso tú necesario para aparecer así  
Y con tanto ánimo adueñar de aquélla?

Por no dejar á los franceses apoderarse de Granada  
Se ha empeñado Byron en apoyar á aquélla.  
¿Qué le ha sucedido á este fogoso inglés?  
Después de tomar las suyas, se ha lanzado á la fuga.

Byron ha olfateado la granada,  
No ha mordido, empero, esa fruta.  
Sin duda le ha parecido demasiado amarga,  
Así como Estaing la ha encontrado dulce.

Tienes los ingleses metidos en miedo,  
Con ver á los franceses dueños de eso.  
Decían que eran reyes del mar,  
Aprendan hoy á hablar de otro modo.

Se acordarán con dolor de esta campaña,  
Perderán sus amadas islas;  
Con Inglaterra misma no me fío,  
Si caen allí los franceses y los españoles.

¡Oh Estaing! El Reino ha sido conturbado  
Al oír que has sido herido de dos tiros;  
Ahora tu curación nos consuela  
Y por este favor alabamos al Cielo.

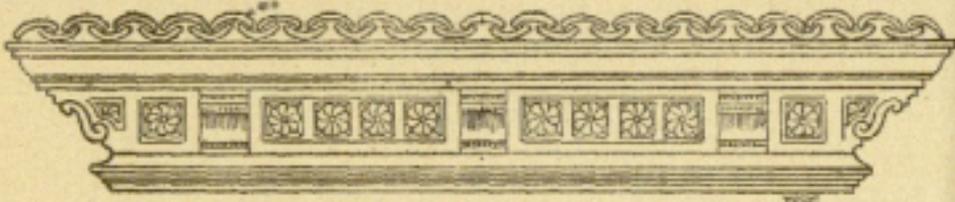
Todavía la Francia tiene necesidad de ti  
Y como yo hablan todos los buenos franceses,  
En nuestras iglesias en vez del *De profundis*  
Se dice *Te Deum* en todas partes.

Nación soberbia, enemigo impertinente,  
No tienes por qué cantar victoria este año;  
El Rey de Francia te instruirá  
Y pagarás bien el precio de su enseñanza.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Continuará).





## GALERIA DE VIZCAINOS ILUSTRES

EN LA

# Casa de Juntas de Guernica

### A unas observaciones.

Si por falta de salud no me hubiera visto obligado á abstenerme de todo trabajo intelectual, mi deseo hubiera sido contestar antes de ahora á las amables observaciones que por conducto de la Revista EUSKALERRIAREN ALDE (1) se sirve hacerme el señor don Segundo de Ispizua á propósito de los nombres de vizcainos ilustres que indiqué yo al señor Presidente de la Excm. Diputación del Señorío, á fin de que sus retratos fuesen los que dieran comienzo á la *Galería* con que el señor Jáuregui quería decorar los muros de la memorable Casa de Juntas de Guernica.

Al hacer la enumeración á que alude el señor Ispizua, y al recordar los méritos de los cuatro varones ilustres que en ella figuran, jamás pretendí que sólo á ellos se redujera la proyectada *Galería*; de modo que cabe agregar las semblanzas físicas de otros vizcainos beneméritos á las que se han colocado y se proyecta colocar después en los muros del expresado edificio.

No pretendo nunca que mis opiniones se consideren irrefutables, ni mucho menos. En mis dictámenes aspiro siempre al acierto; pero nada tiene de particular que muchas veces no lo logre. Por otra parte, en la apreciación de los méritos y en el relieve histórico que alcanza la personalidad de los hombres que, por una ú otra causa, se distinguieron y sobresalieron entre sus contemporáneos, es muy difícil que

(1) En este tomo, pág. 24.

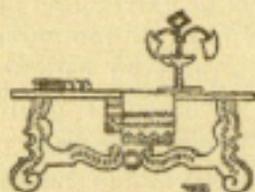
se llegue á una absoluta unanimidad entre quienes, movidos por distintas aficiones, ó impulsados por predilecciones que no es fácil muchas veces explicar, aunque hondamente se sientan, juzgan desde diferentes puntos de vista la grandeza de las figuras cuya memoria se trata de enaltecer y perpetuar. Quiere decirse con esto que ni me extraña, ni tiene nada de particular que el orden en que yo propuse los nombres de los que han de empezar á constituir esa *Galería* no haya merecido la aprobación del señor Ispizua, como es muy posible que otro investigador cualquiera discrepase á su vez de las apreciaciones que el referido señor Ispizua hace sobre estas materias.

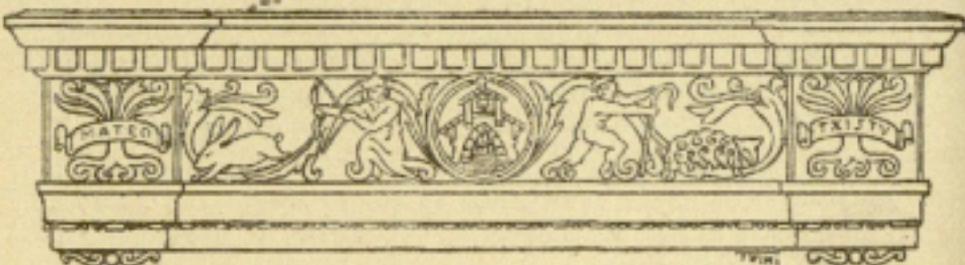
Únicamente debo hacer constar que ni entendí nunca que los cuatro vizcaínos ilustres cuyos nombres indiqué para la mencionada *Galería*, fueran los únicos que en ella apareciesen, ni supuse tampoco que éran ellos los que más extraordinarios méritos reuniesen entre cuantos habfan visto la luz de la vida en este noble solar. Había que proponer unos hombres que indiscutiblemente mereciesen el honor de figurar en la tantas veces citada *Galería* y propuse esos cuatro, á ninguno de los cuales se puede, en justicia, negar el derecho que tiene á esa conmemoración.

Y no he de terminar estas líneas sin declarar que agradezco sinceramente cuantas observaciones se hagan á mi propuesta, como he agradecido siempre las que se han hecho á cuantos trabajos míos han visto la luz pública. Cuantos me conocen y me tratan con alguna intimidad, saben que la única cosa de que me he preciado siempre, y me precio cada día más, es de ser estudiante de por vida. Gusto, más que de dar lecciones, de recibirlas; y considero que en la investigación histórica, la modestia, no sólo es una virtud, sino una exigencia ineludible del método.

CARMELO DE ECHIBGARAY.

Marzo de 1925.





## LOS VASCOS

### SU FUERTE PERSONALIDAD

Diríase que los tiempos no se han sucedido para esa raza admirable y pura, por cuya sangre noble no corre la maldad de los tiempos presentes. Esa raza admirable y primitiva que denominamos euskeldun, tiene en su escudo invicto la paz suave de sus férreas montañas.

Ved á sus hijos: atléticos, sanos de cuerpo y de alma, sencillos en sus obras é infatigables en el trabajo.

Spinoza decía en uno de sus libros, el más hermoso quizá, que «el carácter de un pueblo puede considerarse como el resumen de todas sus acciones y de todas sus sensaciones presentes».

Estas palabras, llenas de una gran verdad, son enteramente aplicables al pueblo que nos ocupa.

Juan Sebastián de Elcano simboliza la intrepidez de los hijos de Euskería dando la vuelta al mundo con su nave augusta.

Conservan los vascos pura su estirpe indómita, no porque se hubieran limitado á permanecer ocultos en sus inaccesibles montañas, sino porque habiendo dado pruebas al mundo de su voluntad de acero conquistando lo desconocido, la gran fuerza espiritual de la raza les ponía á salvo de las invasiones exóticas y degeneradas de los demás pueblos.

Sin temor á equivocarnos diremos que entre todos los pueblos que llenan el orbe, no existe otro que posea una tan marcada y fuerte personalidad como el pueblo euskaldun.

Mirad á sus montañas y veréis á sus hijos. Mirad á sus hijos y veréis á sus montañas.

Paisaje y espíritu se encuentran plenamente unidos en esa privilegiada región que bañan las ondas azules del Océano. El destino ha regido de tal forma sus mandatos, que los euskaldunas se encuentran á salvo de ese diluvio—llamémoslo así—en que han sido confundidos los relieves de las razas.

---

Euskalerría, el pueblo primitivo y privilegiado por excelencia, ha sido objeto de la atención de casi todos los sabios antropólogos que han dedicado los afanes de su existencia al estudio de la etnografía.

Y todos ellos han diferido mucho en sus apreciaciones.

En lo que la mayor parte de los historiadores coinciden es en que los vascos son los legítimos sucesores de los primeros pobladores de lo que hoy denominamos España: los iberos. Por esta misma causa, como todos sabemos, este territorio situado al Sur de Europa, recibe el nombre de Península Ibérica.

Otros historiadores—muy pocos—han pretendido demostrar que los vascos son autóctonos; pero esta es una teoría inadmisibles, que ni siquiera merece combatirse porque ella misma se da la batalla.

La inmensa antigüedad del pueblo euskaldun demuéstrole la esterilidad de las investigaciones de los antropólogos. ¿De dónde desciende, cuál es el punto de partida de esa raza única que se ha conservado pura resguardada por las murallas que le concedió la naturaleza?

Estas preguntas se pierden en el vacío de los tiempos y la mente humana siente oscurecida la mínima luz de su ciencia ante el paso de los siglos.

Por lo tanto hemos de limitarnos á decir: El Pueblo Euskalduna, de marcada personalidad, es un pueblo puro y primitivo por quien el tiempo ha pasado sin destruir los rasgos que le caracterizan.

Distinguese el euskaro por su porte arrogante. Su rostro, que acusa un alma noble, dice su carácter indómito y su alma independiente.

Siguiendo las huellas de Labayru, el gran historiador de esta región tan estudiada, diremos:

«Su talla en general es buena. Su constitución vigorosa, fuerte, agil, como de gente ejercitada en el campo y en el mar, entregada á trabajos duros y respirando de continuo el aura fresca de los bosques ó las brisas saludables del Océano».

Más adelante, para poner de relieve el espíritu que les animaba, dice:

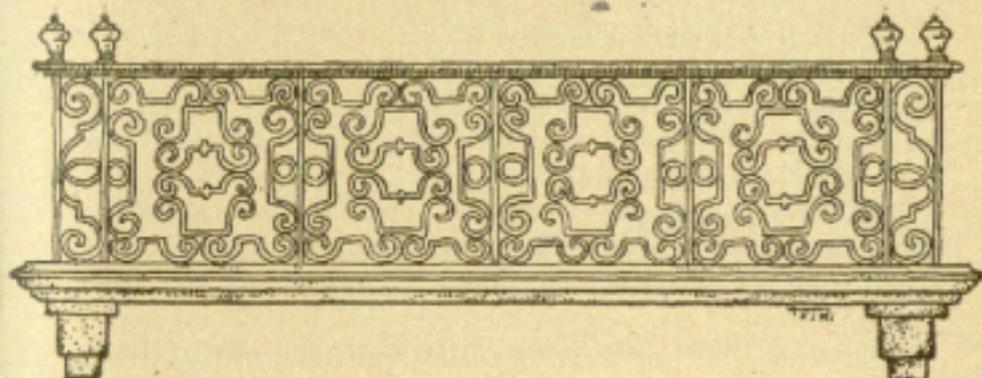
«Entraban en las peleas con la cabeza desnuda, hiriendo el aire con sus irrintzi (gritos de guerra) y sus *sansoak* estremecedores. Y usaban este método no sólo por su espíritu belicoso que les hacía gozar en las luchas, sino para enardecerse unos á otros é infundir pavor en el enemigo».

Nuestro gran historiador describe de esta forma el tipo del habitante de las montañas euskaras:

«Cabeza redonda por el abultamiento de las sienes, no precisamente por su supuesta braquicefalia; color sano, rosado en muchos; pelo liso y castaño, por lo regular; nariz saliente, aguileña ó algo aguileña la dominante; luego la recta; ojos pardo-verdosos con poco blanco visible; hallándose en menor proporción el gris y el azul y pardo mezclado; pero con mirada franca y noble; boca más pequeña que grande, el rostro abundante en barba, aunque son poquitos los que la dejan, y menos aún el bigote fuera de las poblaciones. La inmensa mayoría llevan la cara afeitada; pies y manos bastantes crecidos, al menos los vasco-españoles: oreja suelta, dientes inferiores pequeños, y grandes los superiores».

CLEOFÉ PUKRTAS DE RAEDO.





HISTORIA ALAVESA

# LA VILLA DE ARCINIEGA

*(Continuación)*

X

## PLEITOS ENTRE ARCINIEGA Y LOS CONDES DE AYALA

Los archivos de Arciniega no conservan noticia ninguna, ni la más insignificante nota, de los Condes de Ayala sus primeros señores á partir de la merced Enriqueña; mas en los primeros años del siglo XVI, fuese que la villa aprovechase la ocasión del primer portillo que á su emancipación se abría favorable, ó que el Señorío del Conde de Salvatierra le fuese más odioso que los anteriores, trató de emanciparse de su autoridad, poniendo todo su empeño en conseguirlo.

El año de 1503 por parte de la villa de Arciniega y el fiscal se puso demanda al conde don Pero López de Ayala, «diziendo ser de la Corona y patrimonio real y no le pertenecer al dicho conde, don Pero, por ser transversal y ser bienes Enriqueños»; y el 20 de Diciembre de 1504 expedían los Reyes Católicos una real provisión, mandando á los oidores de la real audiencia de Valladolid «que vean el pleito entre la villa de Arzenlega y

don Pedro de Ayala, que dice ser de su propiedad y ellos de la Corona Real».

Fundábanse los procuradores de la villa, al defender su causa, en que los bienes enriqueños, por una cláusula del testamento del rey don Enrique, volvían á la corona, cuando el señor poseedor de ellos moría sin sucesión legítima (1), cláusula que en lo tocante á Arciniega se había cumplido en su tercer señor, don Pedro López de Ayala, segundo tío del Conde de Salvatierra.

Por su parte el Conde de Salvatierra alegaba que Arciniega era de su mayorazgo y que don Pedro López de Ayala, su tío, había prohibido á Garcí-López, su padre, prohijamiento que había sido confirmado por el rey Enrique III, con confirmación, asimismo, de todas las mercedes de que el padre adoptivo gozaba.

Esta confirmación está fechada en Burgos, á 15 de Marzo de 1558, y en lo que al asunto atañe, dice así: «....por hacer bien e merced á Pero López de Ayala y a dicho mariscal Garcí-López de Ayala, confirmamos la carta de prohijamiento y declaramos pertenecer los dichos mayorazgos al dicho Garcí-López y no á otros hermanos ni parientes, y no obstante que en los mayorazgos se diga y declare que en aquéllos suceden hijos legítimos ó naturales nacidos de legítimos matrimonios y no otros algunos».

Alargóse este pleito con grandes dispendios para la villa de Arciniega; y no se habían aún acallado las partes, cuando acaecieron los sucesos de las Comunidades relatados en el capítulo VII, que dieron á Arciniega, si bien por corto tiempo, lo que con largo pleito ella había solicitado conseguir (2).

En posesión don Atanasio de Ayala de la villa de Arciniega, muy pronto renacieron las antiguas diferencias, contiendas y

(1) Véase el «Testamento del rey Enrique III de Castilla hecho en Burgos á 29 de Mayo, era 1412», en la *Crónica de los reyes*, por don Pedro de Ayala ya citada.

(2) Los largos pleitos sostenidos por los señores de Ayala con sus vasallos, á partir del Conde de Salvatierra, pueden verse en el «Memorial del pleito en segunda suplicación entre el valle de Orozco y Señorío de Vizcaya y don Jacobo James, etc., Conde de Ayala». Libro manuscrito que existe en el archivo municipal de Orozco.

pleitos entre la villa y su señor. Acaeció esto tan pronto como quiso establecer en la villa sus alcaldes mayores, conocer de los pleitos en primera instancia y aplicarse las penas de la justicia.

Las reales provisiones y cartas que acerca de estas contiendas conserva el archivo de la villa son varias, mas siendo en todas idéntico el motivo, sólo copiaré parte de una que dé idea de cómo nacían estos pleitos:

De una real provisión del año 1536: «.....A vos Juan Ortiz de Alda-iturriaga alcalde mayor de don Atanasio de Ayala y Rojas salud..... que estando pleito pendiente en la dicha nuestra Corte y Chancillería..... con el dicho don Atanasio de Ayala sobre la jurisdicción que el dicho don Atanasio pretende tener de poner alcaldes mayores en la dicha villa e sobre otras cosas e razones..... que agora nuevamente el concejo, justicia e regimiento de la dicha villa enviaron á Sancho García de San Pelayo, Regidor e Procurador síndico de la dicha villa e a Lope.....? de la dicha villa, como escribano, pa que fuesen a hacer ciertos autos e diligencias tocantes a la dicha villa, e que vos, el dicho alcalde mayor, por non les guardar nin facer lo que herades obligados, les prendisteis, e pa ello tomastes color, deziendo que vos diesen cuenta e rrazón de todas las condenaciones que habia fecho el dicho alcalde ordinario que e ha sido en la dicha villa, aplicadas a nuestra cámara e fisco, deziendo que pertenecian al dicho don Atanasio, no lo pudiendo hacer por no tener jurisdicción pa ello y estando pleito pendiente en la dicha audiencia».

Notificada esta provisión al alcalde mayor de Ayala, «después de así obedecido con todo debido acatamiento, dixo que la dicha provisión era ganada con falsa relación e callada la verdad, porque el dicho don Atanasio de Ayala e sus antepasados siempre, cada uno delles a su tiempo, habían sido y eran señores de la dicha villa de Arzeniega e tenia poder de dar alcalde mayor a la dicha villa, e su señor, llevando las penas aplicadas a la cámara».

Largos dispendios costaron á la villa estos pleitos, en que de nuevo se suscitaron las cuestiones debatidas con el Conde de Salvatierra, y se sacó del polvo el largo proceso seguido contra

él, para declararle alevé, traidor y reo de pena capital, sin que acabara de definirse la cuestión, pues si alguna vez se dictaba en sentencia (el año 1546 se impuso perpetuo silencio á la villa), volvían de nuevo á renacer por semejantes motivos, hasta que por fin el año 1618 «por ser largo y costoso el pleito y su fin incierto y dudoso, doña Marina de Ulloa, Condesa de Ayala, y la villa» se avinieron a una transacción, cuya escritura se extendió en la villa de Coca, el día 13 de Abril. Quejábase entonces la Condesa de Ayala, entre otras cosas, de que los alcaldes ordinarios de Arciniega se intitulasen «por el rey nuestro señor» y asimismo los escribanos, «porque, siendo la dicha villa suya por merced de su Majestad, los dichos alcaldes no se habían de intitular del rey nuestro señor».

Lo más sustancial de esta escritura de concordia, pues copiarla íntegra sería demasiada prolijidad, es lo siguiente:

«En la villa de Coca a 13 días del mes de Octubre de 1683..... de una parte doña Marina de Ulloa, Condesa de Ayala, viuda, mujer que fué del señor don Atanasio Francisco de Fonseca y Ayala, Conde que fué de Ayala, como curadora de la persona y bienes del señor Atanasio de Fonseca, Toledo y Ayala, hijo de su señoría y del señor conde su marido, señor de las villas de Coca, Alaejos, Villoria, Don Cos, Arceniega, Castrejón y Valdefuentes y de los valles de Llodio, Orozco, Urcabustaiz y Arrastaria..... y de la otra parte Domingo de Allende Salazar, patrón del convento de monjas de Nuestra Señora de los Remedios, en la villa de Arceniega, procurador de ella en nombre del concejo, justicia, regimiento, escuderos, hijosdalgo y demás vecinos y moradores, en virtud de poder que para ello le fué dado..... dijeron que la razón de la residencia, que por mandado de la dicha condesa había tomado en la dicha villa el licenciado don Andrés de Casurán, gobernador del condado de Ayala, el año 1607, se había seguido pleito que está pendiente..... y para poner fin al dicho pleito, convinieron en los capítulos de concordia siguientes:

«1.º Que los oficios de concejo se queden como estaban, cuando se tomó la residencia, y como ahora están.

» 2.º Que los alcaldes ordinarios tan solamente se hayan de intitular y nombrar, y los escribanos se intitulen y nom-

bren, alcaftes y escribanos ordinarios de la villa, sin poner otro título.

> 3.º Que los alcaftes de junta y montaneros y guardas se haga de residencia, como los demás oficiales, y esta residencia se haga con mucha moderación.

> 4.º Que los jueces de residencia no la tomen á los que tuvieren vinos y ruedas, pero que puedan visitar y visiten los dichos vinos y ruedas en tiempo de la dicha residencia, y no más.

> 5.º Item que los mesoneros y panaderos, carniceros y tejedores visite el juez de residencia, castigándoles si hallare en ellos culpa.

> 6.º Que los jueces de residencia no hagan posturas de los bastimentos, sino que las dexen hacer a los justicias de la villa.

> 7.º Item que, estando el gobernador y alcalde mayor ausente de la villa, no conozca en primera instancia de los negocios de ella aunque sea a pedimento de parte, ni se saquen en la dicha primera instancia los presos de ella salvo en los casos en que conforme a derecho las justicias ordinarias de valle de Ayala puedan conocer en primera instancia contra los que son de diferente jurisdicción, como son, conociendo por razón de contrato o delito hecho y cometido en la jurisdicción de Ayala, o por comisión particular de su Majestad o por otras cosas semejantes, en que los que son de diferente jurisdicción surten el fuero del valle de Ayala; y si el dicho alcalde mayor conociere en primera instancia, estando en la dicha villa, acabe la causa o por su persona o por la de su teniente, o la remita al alcalde ordinario, sin sacar los vecinos de la dicha villa de su jurisdicción.....

> 8.º Que no envíe escribanos ni alguaciles el dicho alcalde mayor de Ayala a la dicha villa, a que ejecuten sus mandamientos, pues hay en ella ministros que lo hagan; no siendo en razón de mucha consideración.....

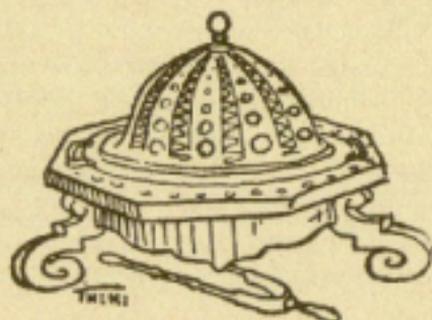
> Así lo concertaron y juraron guardar Diego de Allende Salazar y la señora condesa. Otrosí el dicho señor conde, por ser menor de veinticinco años, aunque mayor de catorce, para más firmeza desta escritura, juró por Dios Nuestro Señor y á

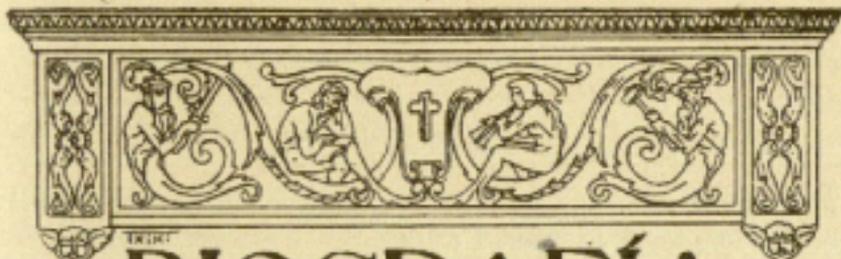
una señal de cruz a tal como ésta † de que agora y para siempre jamás, habrá por buena firme y valedera esta escritura y capitulación della y no irá contra ella en tiempo jamás».

Aprobó y confirmó esta escritura el concejo de la villa, reunido á campana tañida, el día 3 de Enero de 1619; dió escritura pública de ella, el 17 del mismo mes, Diego Ortíz de Allende Salazar, escribano; y la confirma don Fernando de Fonseca, el 1620, habiendo, por real carta de 15 de Agosto, recibido facultad de gobernar y administrar sus bienes, teniendo veintiun años de edad.

EDUARDO DE ESCARZAGA.

*(Continuad).*





# BIOGRAFÍA

## CARLOS DE IBARRA

Guipuzcoano, hijo de la villa de Elbar, desde muy joven dió rienda suelta á su espíritu aventurero é ingresó en la marina real de Castilla, donde con gran fortuna ocupó los cargos más preeminentes que en la milicia existían en aquella época: por sus grandes méritos fué recompensado con el título de *Marqués de Caracena y Vizconde de Centenera* en el año 1637, y al mismo tiempo le concedieron el hábito de la Orden de Alcántara.

Después de haber navegado por espacio de varios años en empleos subalternos donde se dió á conocer notablemente por su templanza de carácter en los momentos de peligro y por su pericia en las maniobras, el 22 de Junio de 1616 y de orden del rey de Castilla se le confió á nuestro biografiado el mando de cinco naves que en la bahía de Cádiz se aprestaban á darse á la vela con rumbo á las Berlingas, donde debía esperar el paso de las naos que con rumbo de la India Oriental debían recalar en aquella parte, y como para la vida de Ibarra era sin duda la actividad el medio más adecuado, no rebuyó aquella comisión llena de peligros, sino que la aceptó gustosísimo: cumplió con su cometido con gran valor y entereza, y se llenó de gloria.

El año 1618 se le nombró almirante efectivo de la escuadra de Indias, á cuyo frente hizo varios viajes á Veracruz, sin perjuicio de desempeñar varias comisiones en España y de ocuparse en la organización de la flota.

Tomó parte activa en el combate sostenido contra la escuadra holandesa en aguas de Gibraltar, donde la gente de la escuadra de Castilla—cuyas naves iban mandadas por vascos en su mayoría—llenóse de gloria, y los holandeses, en número mucho mayor, hubieron de huir maltrechos, no sin dejar gran número de prisioneros y perder varias naves; esta acción llevóse á cabo el 10 de Enero de 1627.

Después de la gloriosa jornada realizó nuevos viajes á las Indias con fortuna sin igual y crédito para nuestros sufridos marinos, que navegando con naves destartaladas ponían todo su esfuerzo en llegar á puerto para entregar aquellos preciosos cargamentos que se confiaban á su custodia, burlando para ello las hábiles maniobras del enemigo que acechaba todos los movimientos.

El 29 de Abril de 1638, salió Ibarra al frente de sus naves convóyando los navíos mercantes de Tierra Firme mandados por el almirante Pedro de Ursua. El viaje de ida se efectuó sin novedad digna de mención, pero cuando la pequeña escuadra se disponía á emprender su viaje de regreso, el marino ibarrés recibió informes de que la escuadra holandesa acechaba sus movimientos para batirla y destrozarla en alta mar. Ibarra, sin preocuparse de los propósitos de su enemigo, superior en número de naves, dióse á la vela inmediatamente después de haber hecho los preparativos pertinentes al caso, creyendo que la segunda escuadra enemiga que navegaba en aguas de Cuba tendría tiempo para unirse á la primera que acechaba su marcha. La escuadra holandesa era mandada por Cornelisz Jolls, conocido en la historia con el sobrenombre de *Pie de Palo*, quien había distribuido sus fuerzas para caer seguro sobre la presa, y tan pronto como divisó á las naves de nuestro biografiado dirigióse á la capitana y la abordó, mientras que las otras naves la cañoneaban con resultados poco halagueños; cuando Carlos creyó que había llegado la hora de entrar en acción, mandó abrir el fuego é hizo horrible destrozo al enemigo.

El combate duró varios días consecutivos; salió victorioso Ibarra, que consiguió apresar algunas naves enemigas, que fueron conducidas á Sanlúcar.

Se dió á este suceso extraordinaria importancia por toda

España, y la Corte celebró grandes fiestas religiosas y profanas, despachando cartas de felicitación á los jefes de las naves y á su almirante Carlos de Ibarra.

Pocos dias después salía la escuadra para las costas de Cataluña, bloqueada por la escuadra francesa, y contribuyó grandemente á la recuperación del castillo de Salces, rendido poco antes á las tropas del Príncipe de Condé; allí hubieron de sufrir las mil penalidades que trae consigo un invierno crudísimo, con privaciones de todo género; las enfermedades y el hambre hicieron más estragos que las balas.

Allí acabó el heroico marino eibarrés su peregrina historia; murió sin haber gozado las mercedes que se le ofrecieron por los méritos que contrajo en el combate de Cabañas, en la ciudad de Barcelona. El 22 de Noviembre de 1639 entregó su alma al Señor, y los despojos frios del heroico eibarrés se conservan en el convento de San Francisco, de la ciudad condal.

## MIGUEL LÓPEZ DE LEGAZPI

Nació Legazpi en la villa de Zumarraga á principios del siglo XVI, de padres bien acomodados; recibió desde sus primeros años una esmerada educación y más tarde siguió la carrera de Jurisprudencia. Terminados sus estudios y ambicionando días de mayor gloria, pasó á Méjico, donde ejerció su carrera por mucho tiempo y desempeñó elevados cargos, entre ellos el de escribano mayor y alcalde ordinario.

El furor por los descubrimientos bullia en aquella época en la mente de los hombres de estudio; las malogradas expediciones del rey Carlos I de España á los mares de Oceanía, habían despertado mayor interés hacia la conquista de aquellas aguas.

Este ambiente de ansia de descubrimientos, conquistas y colonizaciones, influyó también en Legazpi, y decidióse á orientar por esos rumbos su cultura. Estudió seriamente, concibió un plan, y se lo expuso á su ilustre paisano el agustino Fray Andrés de Urdaneta, que á la sazón ya disfrutaba fama de sabio. Ultimado entre los dos el plan, lo presentaron al Consejo de Castilla, que aceptó lo propuesto por los dos guipuzcoanos, y se dispuso la expedición.

Recibió el mando de esta expedición Urdaneta, marchando de segundo jefe Legazpi con objeto de ser más tarde el virrey de los países conquistados. Estos nombramientos se hicieron después de varias Juntas, en las que todos quedaron convencidos de la necesidad de nombrar á Legazpi gobernador por el desinterés demostrado en los empleos civiles que anteriormente había desempeñado y por su reputación de hombre apto en la materia.

Hechos los nombramientos y estando las naves preparadas para hacerse á la mar, presentóse el virrey de Nueva España llevando el bastón de gobernador que le fué entregado á Miguel, y la correspondiente instrucción de la Real audiencia, con fecha 1 de Septiembre de 1564. Cumplidos todos los requisitos salió la pequeña escuadra del puerto de Natividad el 21 de Noviembre para llegar al puerto de Tandaya el 16 de Febrero de 1565.

Tan pronto como llegaron á tierra firme dieron gracias al Todopoderoso por el feliz arribo, y poniendo la cruz por delante de sus obras comenzó la empresa de conquista y civilización de los territorios filipinos que había de ganar, y movido por su noble corazón, desistió del derramamiento de sangre, procurando atraer á los naturales por el agasajo, la predicación y demás medios suaves á su alcance. De esta manera pudo conseguir grandes ventajas á sus proyectos y poco tiempo después fundaba un convento donde podían guarecerse los obreros evangelistas que con él fueron en la expedición, formando de esta manera una base ó punto de operaciones para la civilización de los indios. Creó los Ayuntamientos estableciendo el gobierno municipal, é impuso reglamentos y medidas necesarias para el mejor régimen administrativo.

Puesto ya todo en marcha, Urdaneta dejó el archipiélago para volver á Méjico, de donde partiría para la península á dar cuenta á Felipe II de todos los trabajos realizados.

Envidiosos los portugueses con el éxito obtenido por Legazpi en favor de Castilla, enviaron al archipiélago filipino una escuadra con objeto de rendir á la pequeña guarnición y poseñonarse de las islas. ¡Pretensión ilusoria! Allí estaba Legazpi animando á sus soldados, quienes después supieron hacer una

heróica defensa y salir airosos de aquella formidable empresa gracias al talento y valentía del jefe.

Este hecho de los portugueses puso en guardia á Legazpi, pues aunque él siempre fué partidario de los medios pacíficos, ahora se veía obligado por las circunstancias á adoptar otros medios para la defensa de las islas contra probables ataques.

Más tarde recorrió los territorios de su mando, y con un puñado de hombres embarcóse para explorar nuevas tierras que fueron agregadas al archipiélago, y el 24 de Junio de 1571 fundó la ciudad de Manila, erigiéndola en capital de todas las tierras conquistadas.

En la isla de Luzón hubo de sostener duras peleas con los indios, quienes no creían en las buenas palabras del conquistador; la sangre corrió á torrentes y Legazpi salió nuevamente victorioso de la dura empresa. Tras las victorias alcanzadas por su maestre de campo el vizcaíno Fermin de Goitia, vino el perdón, libertó á los prisioneros y les propuso todos los medios para estrechar más y más los vínculos de la amistad y atraerlos á la fe católica.

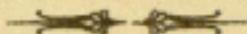
En esta situación, y cuando los derechos del conquistador se habían afianzado merced á sus hechos gloriosos, y después de ocho años de continuo batallar, llególe, por fin, el día de entregar su alma al Señor. Murió el 20 de Agosto de 1572 y su cuerpo fué sepultado en el Convento de San Agustín de Manila.

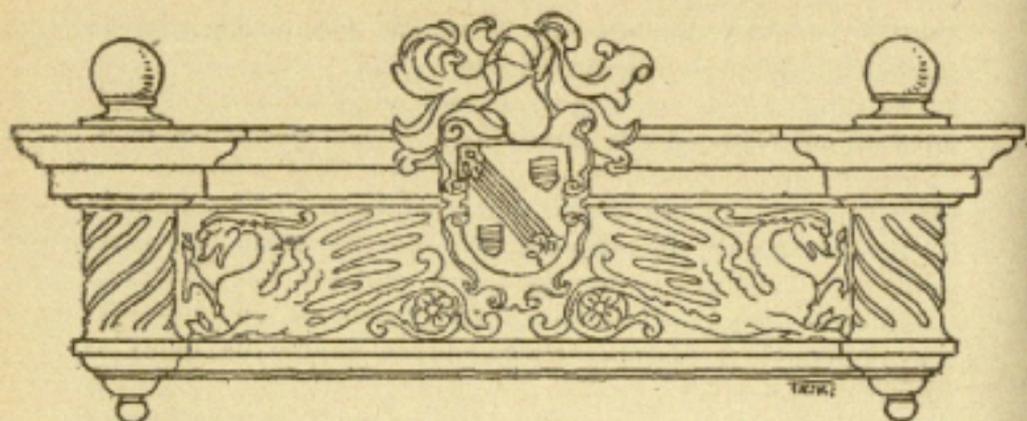
La Diputación de Guipúzcoa, queriendo perpetuar la memoria de tan preclaro hijo, acordó erigir un monumento a su memoria, el cual fué levantado en la plaza de Zumarraga é inaugurado el 2 de Octubre de 1897 (1).

En el Archivo General de Indias encuéntranse muchos é interesantes escritos de este ilustre gulpuzcoano.

EDUARDO DE URRUTIA.

(1) Véase el artículo *Estatutos del País Vasco*, por Gregorio de Mujica, en la página 34 del tomo III de esta Revista.





DE "EUSKALERRIAREN ALDE"

## NUESTRO GRAN CERTAMEN

### Trabajos recibidos.

El día 20 terminó el plazo señalado para la presentación de trabajos que han de optar á los premios ofrecidos en este nuestro primer certamen histórico-literario, organizado con la cooperación entusiasta y generosa de Diputaciones y Ayuntamientos.

Varias indicaciones hemos recibido en súplica de que fuera ampliado ese plazo, pero no hemos creído conveniente el hacerlo. No nos gustan dilaciones en los concursos: somos partidarios de atenernos á los tiempos fijados, y de poner mano en seguida al examen de trabajos y ultimar el fallo con la posible actividad. En los Certámenes nos molestan las dilaciones y languideces que suelen causar muy mal efecto á los concursantes, que son acreedores á toda nuestra simpatía.

Pero entra en nuestros cálculos el dar en años sucesivos plazos más holgados para la presentación de trabajos. Así, sin menos-

cabo de la rapidez en las resoluciones, los concursantes tendrán más tiempo para sus investigaciones.

En el tiempo señalado hemos recibido 92 artículos: 39 redactados en castellano y 53 escritos en euskera.

De los redactados en castellano corresponden cuatro al tema I, uno al II, tres al III, tres al IV, uno al V, uno al VI, uno al VII, dieciocho al VIII, dos al IX, tres al X, uno al XI y uno al XII.

En la sección *Euskal Esmatea* puede ver el lector la distribución de los trabajos euskéricos por temas.

Todos ellos han pasado ya á los diversos jurados encargados de examinarlos, y en el próximo número publicaremos los títulos de todos y señalaremos los trabajos que hayan resultado premiados.

E. ALDE.





DE TODO EL PAIS

1923

MARZO

Conferencias

El día 1 de Marzo, don Gregorio de Balparda dió en el Ateneo de Bilbao una conferencia sobre el tema *Fuero de las Encartaciones*.

—El día 4, en Bilbao, don Justo de Garate. Tema: *Unidad y fronteras de Euskadi en su historia política*.

—El día 7, don Ramón de Basterra, en el Ateneo Guipuzcoano. Tema: *Condiciones espirituales de nuestra tierra*. A continuación leyó unas poesías inéditas, que llamó «poesías aldeanas».

—El día 10, don Victoriano Juaristi, en el Ateneo Guipuzcoano. Tema: *Raxas malditas: judios, gitanos y agotes*.

—El día 16, don Pedro Mourlane Michelena, en el Ateneo Guipuzcoano. Tema: *El Conde de Peñasflorida: su vida y su obra*.

—El día 18, don Ignacio Pérez Arregui, en la Juventud Integrada de San Sebastián. Tema: *Exposición histórica del Concierto económico*.

—El día 19, don Jesús de Leizaola, en el Batzoki de Ubao. Tema: *Nacionalismo*.

—El día 22, en el Ateneo de Bilbao, don Luis de Redonet, bibliotecario perpetuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Tema: *La policía rural de Vizcaya*. El mismo señor habló el día 24 en el Ateneo Guipuzcoano sobre la policía rural de Guipúzcoa, y el día 26 en el Instituto de Vitoria, acerca de la policía rural de Alava.

—El día 24, en el Centro Vasco de Pamplona, don Leoncio de Urabayen. Tema: *El nacionalismo vasco como aspiración superior*.

—El día 31, don Telesforo de Aranzadi, en las Escuelas de San Francisco de Pamplona. Tema: *Etnografía vasca*.

—El día 31, don José Gurruchaga, en el Ateneo guipuzcoano. Tema: *Aguas potables y alumbrado público de San Sebastián*.

### Certámenes

*Certamen de autonomía*.—A fines del año 1921 insertamos en estas mismas páginas (1) las condiciones á que había de sujetarse el Certamen de Autonomía organizado por la Excm. Diputación de Vizcaya.

Pasado el plazo que se señaló para la presentación de trabajos, han sido nombrados los miembros que han de constituir los diversos jurados, y se está procediendo ya á la compulsación de los méritos de los estudios que aspiran á los premios ofrecidos.

Pero al tema III no se ha presentado ningún trabajo, y la Excelentísima Diputación ha resuelto anunciar de nuevo esta parte del Certamen, señalando como último día hábil para el envío del trabajo el 30 de Junio del año actual.

El tema, que se mantiene inalterable, dice así:

Proyecto de reforma del Concierto Económico. Contenido, Nueva estructura que debe dársele. Disposiciones:

- a) Que aseguren su vigencia su ampliación y su adaptación á las circunstancias del País y á las necesidades del Erario público.
- b) Que eviten los conflictos y discusiones con el Poder Central.
- c) Que faciliten su resolución cuando se produzcan.

El premio sigue siendo de 5.000 pesetas, y todas las demás condiciones primeramente señaladas se mantienen también intangibles.

*La Historia del Pueblo Vasco al alcance de los niños*.—Con el título de *Premio Julián Elorza*, como homenaje de consideración y de cariño al presidente de la Sociedad de Estudios Vascos, se creó

(1) Tomo XI, página 463.

por esta entidad un premio de diez mil pesetas, que había de adjudicarse á la mejor obra de *Historia del Pueblo Vasco* destinada á las escuelas de niños de ambos sexos, y que se sujetara á las bases que anunciamos á raíz de la decisión de *Eusko-Ikaskuntza* (1).

En el tiempo habilitado al efecto no se presentó ninguna obra, y aunque después de terminado el plazo fué enviada una, la Sociedad ha acordado declarar desierto el concurso.

### Música

*Ejecución de trozos de AMAYA en Madrid.*—El día 9 se celebró en el Teatro Price de Madrid el último de los conciertos organizados en la actual temporada por la Orquesta Filarmónica que dirige el maestro Pérez Casas.

Para ese concierto se había preparado la ejecución de cuatro trozos de la ópera *Amaya* de Guridi, correspondientes á las páginas del «Plenilunio», «Boda», «Venganza» y «Perdón». Todos ellos han sido transcritos escrupulosamente de la ópera, sin añadirles una sola nota nueva, así es que sólo de manera muy relativa podía aceptarse la denominación de *suite* que al conjunto se dió.

Había gran expectación por conocer la obra, y el teatro se llenó. El mismo Guridi dirigió su composición. De cómo fué recibida nos darán idea los juicios emitidos por los críticos en la prensa de la corte.

*El Sol* habló en estos términos:

Ideas, construcción, tratamiento armónico y orquestal, sentido dramático, todo parece estar de acuerdo con ese concepto del arte de gran empaque y de amplias dimensiones. Quizás un deseo de entonar con la tradicional fortaleza de su raza, en un modo de expresión franco y neto, sin ambages ni rodeos, un poco rudo á veces, con esa rudeza de campesino que á ratos es el campesino vasco y á ratos el estudiante de composición alemán. Su «popularismo» pertenece, asimismo, al criterio de reproducción directa, y trozos como la «espatadanza» son claras transposiciones del cuadro popular al del escenario. Cuánto agradece nuestro público ese procedimiento, pudo comprobarse ayer en la audición de ese trozo, que tuvo que ser repetido.

Algo menos sorprendido por la forma de expresión, se mostró en el trozo denominado «La venganza». En cambio, tras de «La boda» los aplausos sonaron espontáneamente, y el primer trozo, «Plenilunio», fué también acogido con viva satisfacción, que tras la escena final asumió un tono entusiasta, obligando á Guridi á un sin fin de reverencias ante un público que le aclamaba calurosamente.

(1) Véase tomo XI, página 398.

El diario *A B C* se expresaba así:

De esa leyenda musicada por el joven compositor alavés, director del magnífico Orfeón bilbaíno, compañero un día de los Usandizaga y Turina en la ampliación y refinamiento de estudios en las escuelas de afuera las fronteras, ha oído, admirado y aplaudido fervorosamente, algunos trozos el público de los conciertos populares.

Guridi, que fué saludado con una salva de aplausos al ponerse al frente de la orquesta, volvió á oírlos repetidamente á la terminación de su ópera. El trozo de los «espatadantzaris» hubo de ejecutarse dos veces, correspondiendo á la ovación, y, en general, el juicio fué de alabanza para la obra, que requiere indudablemente las voces para mejor relieve de sus bellezas, y como cantada ha de oírse *Amaya*, entonces será ocasión de precisar con más detalle sus méritos, el primero de ellos la inspiración como base de una técnica moderna, pero sobria, serena, ponderada de efectos orquestales y reveladora de un temperamento músico que ahora brillantemente una personalidad libre de influjos y de imitaciones.

De *El Imparcial* es este juicio, tan halagüeño como los anteriores:

Los trozos que forman la «Suite» pudieran ser mejor un gran poema sinfónico, ya que en ellos se dibujan con acusados rasgos las figuras y los momentos todos de la acción á que se refieren. La denominación de «Suite», pues, no le alcanza si no de manera muy relativa.

Por lo demás, la obra, altamente inspirada en el sinfonismo dramático postwagneriano, tiene la luz propia del ambiente, sus acentos épicos y amorosos, y el aura popular, tan fuerte y persuasiva en Vasconia, encarnada en una bella «espatadantza» que hizo en el público efecto electrificante.

Indudablemente, si *Amaya*, fragmentada y ajustada á las condiciones de un concierto, da tan neta la idea de escena, en el teatro ha de hacer un gran efecto, unida á la acción que revela y comenta con indudable acierto.

El maestro Guridi ha obtenido un gran éxito con *Amaya*, que deploramos no ver representada; la «espatadantza» se repitió en medio de una ovación clamorosa, y fueron muy aplaudidos igualmente los demás tiempos de la «Suite» y su autor, que la dirigió con brío y expresión.

La audición de estos trozos ha despertado en el público madrileño el deseo vehemente de conocer la ópera completa, y se ha preparado ya una expedición de la Sociedad Coral con objeto de dar en el Teatro Real algunas representaciones de *Amaya*.

### Por el general Alzá

Dispuesto por la Junta Foral Jaimista de Guipúzcoa se celebró en Zaldibia el día 11 de Marzo un homenaje al general guipuzcoano don Joaquín Julián Alzá, fusilado en la misma villa el 3 de Julio de 1848. Reuniéronse comisiones de Tolosa, Villabona, Andoain,

Zumarraga, Beasain, San Sebastián, Oyarzun, Rentería, Irún, Azcoitia, Oñate, Ormaiztegui, etc., y se recibieron numerosas cartas y adhesiones. De la Junta Foral asistieron los señores Mujica, López, Arana y Secretario, y en compañía de éstos el señor director de *El Pensamiento Navarro*.

A las diez y media se celebró en sufragio del alma del infortunado general una misa solemne á la que concurrió la mayor parte del pueblo. Después de la misa se procedió al descubrimiento de la hermosa lápida de mármol blanco (en la que se ha inscrito en euskera la dedicatoria y el hecho del fusilamiento de Alzáa) y el clero de la parroquia rezó un solemne responso. El mal estado del tiempo impidió que se pronunciase discurso alguno al terminar la ceremonia.

A las dos y media de la tarde reuniéronse los concurrentes en el Círculo, en donde se pronunciaron varios discursos. El primero estuvo á cargo del secretario de la Junta señor Urreta, quien en euskera hizo historia y merecidos elogios del gran guipuzcoano don Joaquín Julián Alzáa. El señor De Francisco explicó el valor y significación del ideario tradicionalista. El señor Esparza hizo una calurosa y brillante defensa de los derechos del País Vasco: habló en tonos enérgicos contra los conculcadores de nuestro régimen secular; dijo que Alzáa y los guipuzcoanos, alaveses, vizcainos y navarros que le siguieron ó se levantaron á una con él en protesta armada contra Isabel II, lo hicieron por su Religión, por sus Fueros y por quien juzgaban ser su legítimo Rey; y terminó afirmando que subsisten las mismas circunstancias. Es la generación actual la que ha variado y pretende compaginar su egoísmo y comodidades con las exigencias y derechos del ideal.

Terminado el *batzarre*, se rezó en la plaza, en el punto en que cayó el general Alzáa, un responso, y acto seguido fueron saliendo las comisiones para sus respectivos pueblos.

### Varias.

Don José María de Azeona ha sido nombrado Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia.

—El Ministro de Instrucción pública ha concedido una subvención de 2.500 psetas á la Sociedad Oceanográfica de San Sebastián.

BILDARI.